



## ESTUDIOS OFICIALES DE MÁSTER Y DOCTORADO DOCUMENTO INFORMATIVO PARA EL PROCEDIMIENTO DE PREINSCRIPCIÓN CURSO 2009/2010

Requisitos de acceso para alumnos de nuevo ingreso:

### MÁSTER OFICIAL

- Título universitario oficial español o de la Unión Europea (\*).
- Título universitario de países no pertenecientes a la UE, previa comprobación de la equivalencia del nivel de formación a un título universitario español (resolución del Rector).

(\*) Podrán preinscribirse y ser admitidos los estudiantes con titulación española que se encuentren pendientes, exclusivamente, de la defensa de un Proyecto Final de Carrera. La matrícula quedará condicionada a que el alumno defienda con éxito el proyecto y obtenga el título correspondiente, antes del 31 de diciembre.

### DOCTORADO (RD 1393/2007)

#### Período de formación

- Título universitario oficial español o de la Unión Europea.
- Título universitario de países no pertenecientes a la UE, previa comprobación de la equivalencia del nivel de formación a un título universitario español (resolución del Rector).

#### Período de investigación

- Título oficial de Máster de la UE.
- Título universitario de países no pertenecientes a la UE que faculte para el acceso a Doctorado en el país expedidor, previa comprobación de la equivalencia del nivel de formación de Máster español (resolución del Rector).
- 60 créditos de Máster superados.
- El acceso al período de investigación de un Programa de Doctorado, exigirá la constatación, por la Comisión Académica del Programa de Doctorado, de que se ha realizado un trabajo de investigación. En caso contrario, dicha Comisión asignará el trabajo de investigación a realizar, que deberá superarse necesariamente para considerar formalizada la matrícula en el citado período.

**La preinscripción sólo es necesaria para alumnos de nuevo ingreso Máster/Doctorado.**

PLAZO: del 14 de mayo al 12 de Junio.

MEDIO: Formulario electrónico disponible a través de Internet:

[http://www.upv.es/pls/soalu/pos\\_preins.sol\\_preinscripcion](http://www.upv.es/pls/soalu/pos_preins.sol_preinscripcion)



#### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (\*):

- Solicitantes con títulos oficiales de grado ( o superior) españoles u homologados:
  - Título (no necesaria para alumnos titulados por la UPV)
  - Certificado Académico (no necesario para alumnos titulados por la UPV)
  - Currículum vitae, junto con la documentación acreditativa de los méritos alegados.
  - Copia del documento Identificativo (DNI, Pasaporte, Carta de Identidad Europea).
    - Para aquellos que aporten copia del pasaporte, deberán de proporcionar, en cuanto les sea posible copia del N.I.E (Número de identificación para extranjeros) que proporcionará la administración competente española.
  - Los programas podrán establecer como requisito, la necesidad de aportar documentación específica. Consultar previamente el apartado correspondiente a cada Máster, en ésta misma página.
- Solicitantes con títulos extranjeros no homologados, además de los anteriores:
  - Certificado, extendido por la universidad de origen u organismo competente, en donde se especifique que la titulación obtenida por el solicitante le faculta a enseñanzas de posgrado en el país de origen.
  - Los originales de esta documentación deberán ser presentados para su cotejo en la Unidad de Máster del Servicio de alumnado.

La documentación se subirá al servidor de la Universidad Politécnica a través de la misma aplicación de preinscripción. El formato recomendado es PDF aunque admitirá otros formatos (imagen y procesadores de texto). Deberá de tenerse en cuenta que cada documento (especificado en los apartados arriba indicados: título, curriculum vitae ...) se subirá en un archivo diferenciado del resto, independientemente de las páginas que conste, así lo exigirá el propio formulario WEB.

En caso de no disponer de medios para realizar las digitalizaciones, se posibilita su presentación en papel, debiendo hacerse en hojas de formato A4, a una sola cara sin grapas ni clips en la siguiente dirección que le indique la aplicación de preinscripción.

En el caso de documentación de carácter artístico (dossiers, catálogos, etc.) cuya digitalización pueda dificultar el proceso de valoración de la misma, contacte previamente con el Máster/Doctorado correspondiente para acordar las condiciones y lugar de envío que garanticen una adecuada valoración.

(\*) La aportación de originales ó copias compulsadas y/o legalizadas se exigirá en el momento de la matrícula. Siendo imprescindible que sea entregada durante los primeros meses del curso matriculado.